

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

078

A

15 de octubre 2025.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Giuliana Bugarini Torres**

*Presidencia*

**Dip. Abraham Espinoza Villa**

*Vicepresidencia*

**Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado**

*Primera Secretaría*

**Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Giuliana Bugarini Torres**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

### PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 077, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Giuliana Bugarini Torres. Siendo las 9:17 nueve horas, con diecisiete minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; acto seguido, desde su curul la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, realizó diversos comentarios relativo a la expedición de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, al Servicio de las Víctimas; a lo que, la Presidenta comentó que habían hecho llegar la solicitud a la Comisión correspondiente; de igual forma, la Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, efectuó diversos comentarios de la región oriente relativo a la mariposa monarca; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 65, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2025.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 66, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE JULIO DE 2025.

III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 67, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025.

IV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 68, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025.

V. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 69, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO DE 2025.

VI. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 70, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE JULIO DE 2025.

VII. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 71, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE JULIO DE 2025.

VIII. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 72, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 26 DE JULIO DE 2025.

IX. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 73, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 27 DE JULIO DE 2025.

X. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025.

XI. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 74, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

XII. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

XIII. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 75, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

XIV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

XV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 76, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

XVI. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

XVII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL FISCAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL SÉPTIMO INFORME DE RESULTADOS Y AVANCES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

XVIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REMITE

A ESTA SOBERANÍA EL DOCEAVO INFORME SEMESTRAL DE AVANCES AL PLAN DE PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS.

XIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL 2024.

XXI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2025.

XXII. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 176, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1º; SE ADICIONAN UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 2º, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS EN SU ORDEN SUBSECUENTE; UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 99, UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 100; LA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 123; Y, UN PÁRRAFO TERCERO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

XXIII. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 179, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

XXIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTADA POR LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVII TER AL ARTÍCULO 2; SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII Y SE RECORRE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS

SEGUNDO Y TERCERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 235, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 59, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 3 Y LA FRACCIÓN XLVIII DEL ARTÍCULO 7, DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIII Y XXIV DEL ARTÍCULO 2, Y LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 428; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 428, TODOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXV. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AL SERVICIO DE LAS VÍCTIMAS, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 7, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE MIGRACIÓN Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 177 TER Y 177 QUÁTER, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII, AL INCISO B), DEL ARTÍCULO 40; Y, UN ARTÍCULO 41 TER, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE TURISMO.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE

REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 7º TER, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO LA CONMEMORACIÓN DE MARÍA DEL REFUGIO “CUCA” GARCÍA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO AL TURISMO MICHOACANO”, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “CONSTITUCIÓN DE 1814”, ASÍ COMO, LA HABILITACIÓN COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCXI ANIVERSARIO DE LA “SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA”, ELABORADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XLIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXPIDE EL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SOLICITA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CONSIDERE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CONDONACIÓN Y/O APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN MULTAS, INFRACCIONES Y RECARGOS DE CARÁCTER ESTATAL EN EL MUNICIPIO DE APATZINGÁN, EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES, A CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE FEMINICIDIO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS

HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XLVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

L. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVENGA, RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA QUE FUERON DESAHOGADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE DOS DE JULIO, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEEM-JDC-202/2025 Y SU ACUMULADO TEEEM-JDC 204/2025.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, realizó una pregunta ¿Qué si, le iban a entregar información del séptimo informe de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción y el informe de la Fiscalía General del Estado, sobre el plan de persecución de delitos? Asimismo, expuso diversos comentarios relativo al proceso legislativo; a lo que, la Presidenta comentó que se le haría llegar la información; por lo que, el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, comentó que le habían brindado la atención de hacerle llegar oficios, donde se hicieron llegar los informes en tiempo y forma de la Fiscal Estatal Anticorrupción y que hasta el momento no se tenía la información; a lo que, la Presidenta expuso que se entregarían los anexos de esa información; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Primero y Cuadragésimo Octavo, a solicitud de sus presentadores; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 66 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 03 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 67 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 09 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 68 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 09 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa

Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 69 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 10 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 70 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 10 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta

sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 71 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 15 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 72 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día sábado 26 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho

de que el Acta número 73 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día domingo 27 de julio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne, celebrada el día martes 19 de agosto de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 74 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día domingo 14 de septiembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día lunes 15 de septiembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 75 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 15 de septiembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día jueves 25 de septiembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 76 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 26 de septiembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de las y los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre de 2025; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera

Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Fiscal Estatal Anticorrupción, remite a esta soberanía el Séptimo Informe de resultados y avances de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Titular de la Fiscalía General del Estado, remite a esta Soberanía el Doceavo Informe Semestral de avances al Plan de Persecución de Delitos; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Informe de Actividades correspondientes al Segundo Trimestre del ejercicio Fiscal 2025, de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Director General de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, remite a esta Soberanía el Informe Anual 2024; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, remite a esta Soberanía, el Informe Anual de Actividades 2024-2025; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Declaratoria correspondiente al Decreto Legislativo 176, mediante el cual se reforma el último párrafo del artículo

1°; se adicionan un párrafo tercero al artículo 2°, recorriendose los demás en su orden subsecuente; un párrafo tercero al artículo 99, un párrafo séptimo al artículo 100; la fracción XIII bis al artículo 123; y, un párrafo tercero, recorriendose en su orden los subsecuentes del artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que se notificara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su debida publicación, de conformidad con lo establecido en las fracciones IV y V del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la declaratoria correspondiente al Decreto Legislativo 179, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta manifestó se notificara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su debida publicación, de conformidad con lo establecido en las fracciones IV y V del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de las Iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, presentadas por los 113 Municipios del Estado, mismas que ya fueron turnadas a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y Hacienda y Deuda Pública para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; se adiciona una fracción XXXVII ter al artículo 2; se reforma la fracción XVII y se recorre en su orden subsecuente del artículo 14, de la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Carlos Barragán Vélez, María Itzé Camacho Zapiáin, Juan Pablo Celis Silva, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Abraham Espinoza Villa y Vicente Gómez

Núñez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y, de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero y se adiciona un párrafo quinto recorriendose la subsecuente al artículo 235, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Octavio Ocampo Córdova, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, María Itzé Camacho Zapiáin, J. Reyes Galindo Pedraza, Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Carlos Barragán Vélez, Alejandro Iván Arévalo Vera, las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción VI del artículo 59, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Adriana Campos Huirache, Belinda Iturbide Díaz, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Juan Carlos Barragán Vélez, María Itzé Camacho Zapiáin, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, J. Reyes Galindo Pedraza, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XII y XIII del artículo 3 y la fracción XLVIII del artículo 7, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Ernesto Rangel Vargas, Belinda Iturbide Díaz, María Itzé Camacho Zapiáin, Alfredo Anaya Orozco, Vicente Gómez Núñez, David Martínez Gowman, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Octavio Ocampo Córdova, Adriana Campos Huirache, Ma Fabiola Alanís Sámano, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Antonio Salvador Mendoza Torres, Conrado Paz Torres, Alejandro Iván Arévalo Vera, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que

relativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 168 del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XXIII y XXIV del artículo 2, y las fracciones IV y V del artículo 428; y, se adiciona la fracción XXV al artículo 2 y la fracción VI al artículo 428, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández; y ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Código de Ética del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional, para su estudio, análisis y dictamen, así como a la Contraloría Interna, para su conocimiento y emita opinión a la Comisión que dictamina.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el cual se expide Ley Orgánica de la Fiscalía General

del Estado de Michoacán de Ocampo, al servicio de las Víctimas, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la Iniciativa con carácter de dictamen había recibido su primera lectura; y era presentada con trámite de dispensa de su segunda lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta uno votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *Aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Guillermo Valencia Reyes; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz en pro del dictamen a la Diputada Eréndira Isauro Hernández; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Legisladora Ana Vanessa Caratachea Sánchez; al término de la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz en contra del dictamen a la Congresista Teresita de Jesús Herrera Maldonado; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la y el Diputado Baltazar Gaona García, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Belinda Iturbide Díaz; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para alusiones personales a los diputados Baltazar Gaona García Guillermo Valencia Reyes y la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor del dictamen a la y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y Belinda Iturbide Díaz; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Congresista Ana Vanessa Caratachea Sánchez; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra en pro del dictamen al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa.

Concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar

manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, reservó para adicionar los artículos noveno y décimo transitorio; asimismo, la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, reservó el artículo 43; de igual manera, la Congresista Grecia Jennifer Aguilar Mercado, reservó el artículo 20; de igual forma, el Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, reservó el artículo 17; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, quien reservó el artículo 17; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 17, reservado por el Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa”*.

A continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, quien reservó el artículo 20; concluida la intervención, desde su lugar la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, realizó diversos comentarios relativo al artículo reservado citado con anterioridad; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 20, reservado por la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado”*.

Posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano, quien reservó el artículo 43; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 43, reservado por la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano”*.

A continuación, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, quien reservó para adicionar un artículo noveno transitorio; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular la adición del artículo noveno transitorio, reservado por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González”*.

Posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Congresista Xóchitl Gabriela Ruiz González, quien reservó para adicionar un artículo décimo transitorio; concluida la intervención, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones;

acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular la adición del artículo décimo transitorio, reservado por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, al servicio de las Víctimas”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Migración; y, de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVI y se adiciona una fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 14, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra,

se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVI y se adiciona una fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 14, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 177 Ter y 177 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 177 Ter y 177 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto

mediante el cual se adiciona una fracción XXVII, al inciso b), del artículo 40; y, un artículo 41 Ter, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas y para rectificación de hechos al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXVII, al inciso b), del artículo 40; y, un artículo 41 Ter, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III, del artículo 7º Ter, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del dictamen al Diputado Alfredo Anaya Orozco; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar

manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III, del artículo 7º Ter, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se declara el 17 de octubre de cada año como la Conmemoración de María del Refugio “Cuca” García, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Belinda Iturbide Díaz; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el 17 de octubre de cada año como la Conmemoración de María del Refugio “Cuca” García*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendo de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, presentada por la Comisión de Turismo; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23

veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendo de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendo de la Presea “Constitución de 1814”, y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el patio central del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCXI Aniversario de la “Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel y para rectificación de hechos a las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, María Itzé Camacho Zapiáin y Juan Carlos Barragán Vélez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendo de la Presea “Constitución de 1814”*”, y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el patio central del Palacio Municipal, en la Ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCXI Aniversario de la “Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Celis Silva, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo a través de la cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, expide el reglamento para las adquisiciones, arrendamientos, y contratación de

bienes y servicios del Poder Legislativo del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares realizaron diversos comentarios relativo a la Propuesta de Acuerdo presentada, las y los diputados Guillermo Valencia Reyes, J. Reyes Galindo Pedraza y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; terminada la participación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. Así como al Comité de Administración y Control, para que emita opinión a la comisión dictaminadora.

**En cumplimiento del Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, considere la implementación de un programa de condonación y/o aplicación de descuentos en multas, infracciones y recargos de carácter Estatal en el Municipio de Apatzingán, en beneficio de las y los habitantes, a consecuencia de la situación de seguridad en la región; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura, a la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 12 doce votos a favor, 9 nueve votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, ordenó fuera turnado a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen”.

En atención del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre feminicidio; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día del voto de la Mujer en México; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió

verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos, la Presidenta declaró un receso por 10 diez minutos. Concluido el tiempo, nuevamente la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 17:34 diecisiete horas con diecisiete minutos, la Presidenta con fundamento en el artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró, clausurada la presente Sesión, habiéndose desahogado desde el Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día y dejando los restantes puntos, fueran reagendados por la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos y por la Junta de Coordinación Política, para la siguiente Sesión que así lo determinen.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Iriteri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiáin María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Hurtado Marín Ana Belinda y el Diputado Salas Valencia José Antonio.

*Presidenta*  
Dip. Giuliana Bugarini Torres

*Primera Secretaría*  
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

*Segunda Secretaría*  
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

*Tercera Secretaría*  
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)